

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADQUISICIONES DEPTO. EDUCACION

MAT.: Autoriza Resolución de Acta De Adjudicación 2992-167-L117

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_8.969 \_ /

Monte Patria, 11 de Julio de 2017.-

## VISTOS

- La Ley Nº 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley Nº 18.695,
  Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 03/05/2000.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06.12.2016, donde señala la elección del Alcalde Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA.
- Decreto Alcaldicio Nº 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017

## CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en la Ley Nº 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material Nº 958, de fecha 23.06.2017.
- Pedido de Material Nº 970, de fecha 23.06.2017.
- Pauta de Evaluación 2992-167-L117.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-167- L117.
- Resolución de Acta de Adjudicación 2992-167-L117.

## DECRETA

- 1. AUTORÍZASE, resolución de acta de Adquisición 2992-167-L117, por material para mantención y mejoramiento de áreas verdes de Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, por un valor de \$1.595.790 (un millón quinientos noventa y cinco mil setecientos noventa pesos) material a entregar por el proveedor ECOLOGICAL ASESORIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES, RUT. 76.610.893-8.
- IMPÚTESE, El gasto que demande la compra a la cuenta 215 22 06 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", Área de Gestión 1-19-7, del Presupuesto vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

₩GZ/xjc

MUNIC